

## **Campaña:**

### **“VOY AL GRAN OUTLET CHEVROLET”**

#### **BASES OFERTA**

En Santiago, República de Chile, a 01 de marzo de 2024, General Motors Financiamiento Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, “GMF”), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Luis Moya Alfaro, cédula de identidad N° 23.777.861-8, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de Campaña denominada “**Voy al Gran Outlet Chevrolet**” (en adelante, la “Oferta”).

#### **PRIMERO: Antecedentes generales de la Oferta.**

El propósito de la Oferta es ofrecer precios rebajados de modelos de vehículo nuevos marca Chevrolet siempre y cuando sean financiados bajo la modalidad Compra inteligente (“Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros.

#### **SEGUNDO: Requisitos para optar a la Oferta.**

Podrán optar a la Oferta todas las personas que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

- a) La inversión inicial (Pie) del cliente debe ser como mínimo equivalente a un 20% del valor del vehículo;
- b) Plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser bajo la modalidad Compra Inteligente (“Chevy Plan”) de Chevrolet Servicios Financieros, esto es que consta de cuotas irregulares y consecutivas donde las primeras 24 o 36 son iguales y la cuota final, que será la N°25 o N°37 respectivamente, corresponde al Valor Futuro Garantizado (VFG);

- c) El plan de financiamiento podrá ser a 25 o 37 meses;
- d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

**TERCERO: Ámbito de aplicación.**

La Oferta aplicará en la compra de modelos Chevrolet específicos y su descuento, sobre el precio de lista, también variará conforme el modelo y versión que se trate.

SAIL SEDAN 1.5L LT MT R - 30 unidades totales

ONIX HB 1.0T LT MT R - 20 unidades totales

GROOVE 1.5L LTZ MT R - 230 unidades totales

TRACKER 1.2T LS MT R - 35 unidades totales

TRACKER 1.2T LTZ MT P - 20 unidades totales

TRACKER 1.2T LTZ MT R - 25 unidades totales

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Oferta no puede acumularse a otras promociones o beneficios que se encuentren vigentes.

**CUARTO: Vigencia.**

La Oferta estará vigente desde el día 01 de marzo de 2024 hasta el día 31 de marzo de 2024.

**QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.**

La creación y gestión de la presente Oferta es de exclusiva responsabilidad de GM.

Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Oferta, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Oferta y toda su reglamentación.

**SEXTO: Domicilio.**

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

**SÉPTIMO: Personerías.**

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 29 de mayo del año 2018, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas.

Romualdo Andrés Araos Morales

Luis Daniel Moya Alfaro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A.